



CARTA ABIERTA

Al señor Sebastián Piñera Echeñique

Presidente de la República

Presente.

De nuestra más alta consideración:

Hemos considerado pertinente, ante su llamado a un "Acuerdo Nacional" dirigirnos a usted directa y transparentemente a fin de dar una adecuada respuesta a su propuesta.

Dejamos establecida, en primer lugar, nuestra profunda preocupación ante el incremento de los contagios de COVID- 19 y sobre todo el fallecimiento de personas. Al mismo tiempo que vemos con alarma como aumenta el número de desempleados, que sobrepasa el 20%, con sus secuelas de hambre y desamparo, el número creciente de PYMES que cierran sus puertas e incluso la bancarrota de grandes empresas.

Desde el gobierno se nos ha acusado de obstruccionistas, violentistas y con varios otros epítetos, por el sólo hecho de haber mantenido una posición crítica, pero no cerrada, como se pretende hacer creer, ante las medidas del gobierno, y por considerar legítimas las manifestaciones sociales. Hemos entrado en abierta contradicción ante la violación a los derechos humanos y la criminalización de la demanda popular durante el estallido social. Uno de nuestros diputados está acusado, poco menos que de terrorista, por sectores de su gobierno, ante el Tribunal Constitucional, con la clara intención de destituirlo, y con un abierto afán persecutorio contra nuestro partido. Es difícil en estas condiciones acoger una invitación a un acuerdo.

No obstante ello, dada la magnitud del desafío que enfrenta nuestra sociedad y todos los pueblos y culturas que la componen, le exponemos a usted y públicamente, nuestras propuestas que consideramos legítimas y susceptibles de llevar adelante, y que, respecto de cualquiera de ellas, que el gobierno acogiera mediante proyecto de ley, estaríamos dispuestos a aprobar.

No vamos a ahondar en las críticas a la forma como el gobierno ha enfrentado la Pandemia y a las medidas insuficientes frente a la grave situación económica y crisis social. Los resultados y la tragedia de muchos hablan por sí solos. Lo que cabría determinar es si las insuficiencias frente al contagio del COVID -19 se debe a errores de administración y prevención, lo cual requiere de una fiscalización más profunda, y si la insuficiencia en las medidas económicas se debe a que no

hay más recursos, o se debe a una política de Estado, que pone un límite excesivamente rígido al gasto de interés social.

Lo realizado por el gobierno hasta ahora, en materia económica, se ha hecho en base a medidas como un ajuste fiscal, austeridad en el gasto, flexibilidad laboral, limitadas franquicias crediticias a empresas, lo que ha producido un debilitamiento del tejido PYME y más de un millón de desempleados, y un 50% de familias con ingresos disminuidos. Todo esto no obstante que el Presidente de la República dio a conocer un primer paquete de medidas económicas por 11.750 millones de dólares, en marzo y luego un segundo de 5.000 millones de dólares, nominal, en abril.

Esto nos indica que el esfuerzo por sacar a la economía de la crisis, debe ser mucho mayor que lo obrado hasta ahora, con una fuerte participación del estado. El año 2009 el estado hizo un esfuerzo equivalente a 17% del PIB y en esta pandemia el gasto se ha aumentado solo en un 10,4%. Pero el gasto efectivo, es decir, las platas frescas son del orden de 3.927 millones de dólares es decir un 1,5% del PIB. No se entiende, que habiendo millones de chilenos cayendo en la pobreza y con tantas pequeñas, medianas y grandes empresas quebradas, el gobierno no disponga de recursos que están a disposición. Por ejemplo, los niveles de endeudamiento del país se encuentran entre los más bajos de Latinoamérica y la OCDE, un 32,3% del PIB, solo pensar en una deuda que alcance niveles del 45% implicaría recursos extras por un total de US\$31.250 millones de dólares a tasa de interés tendiendo a 0%.

Además, Chile cuenta con fondos soberanos por un total de US\$ 22.000 millones, un 7% del PIB, de los cuales la mitad puede ser de disponibilidad inmediata. También es posible el uso del Fondo de Estabilidad Económica y Social de US\$12.000 millones de dólares. Finalmente, se podría abrir la posibilidad que el Banco Central pueda comprar en el mercado secundario deuda del gobierno de Chile por al menos un 5% del PIB, es decir 15.000 millones de dólares.

En definitiva existen recursos abundantes para enfrentar la crisis. La estrechez fiscal que se impone dogmáticamente y la focalización excesiva, cuando el drama es generalizado, hoy sólo impacta negativamente en la economía, redundando en lo tardío de propuestas efectivas, la lentitud en la aplicación de las mismas, con consecuencias sociales y económicas difíciles de revertir.

Pensamos que las medidas deben cumplir con criterios de magnitud, es decir los paquetes económicos deben ser de un tamaño adecuado, para asegurar la pronta recuperación de la economía, bajo la lógica que lo que dejemos de hacer hoy prolongará la crisis por más tiempo, con resultado de tasas de desempleo altas y bajo crecimiento y recaudación fiscal para los próximos cinco años.

En términos sanitarios se espera que la vacuna esté disponible dentro de un periodo que va entre los 12 a 18 meses según la Organización Mundial de la Salud, pero esos tiempos tienen diferencias, pues es evidente que los primeros seis meses serán los más difíciles para la economía y las familias, y que a medida que pase el tiempo, tanto por razones estacionales y epidemiológicas, la enfermedad se hará más débil. Por lo que debemos tener una especial atención en los primeros seis meses, es decir hasta octubre o noviembre del año 2020, período de paralización o interrupción necesaria de gran parte del proceso productivo para evitar el contagio y

por tanto de la toma imprescindible de medidas para mantener las condiciones de vida de la población. A continuación exponemos algunas de nuestras propuestas:

Las propuestas para mantener los ingresos de las familias: Renta Básica de Emergencia, que llegue al 80% de la población, con montos equivalentes a la línea de la pobreza calculada por el Ministerio de Desarrollo Social, entregando recursos monetarios a las familias, por 6 meses, complementarios con el seguro de cesantía. Esto significa 900 millones de dólares mensuales y a un total de 5.400 millones de dólares. A esto se debe agregar un fondo para subsidiar a 200 mil mujeres que están sufriendo violencia, agudizada en cuarentena.

Fortalecimiento Estatal del Seguro de Cesantía, debe establecerse un fondo estatal de US\$4.000 millones de dólares para el Seguro de Cesantía, con carácter de no reembolsable, estable, por seis meses y no de cargo del trabajador. Y cuando el grupo familiar dependiente del trabajador no alcance la línea de la pobreza, sea complementado con la Renta Básica.

Medidas de Protección del Tejido Económico:

La protección efectiva del empleo, para lograr este cometido proponemos que el gobierno conforme en lo inmediato una mesa tripartita entre Gobierno, Organizaciones representativas del empresariado y Organizaciones representativas de los trabajadores.

Protección de las Pymes, el resultado del bajo alcance que ha tenido hasta ahora la política crediticia a través de la banca, que superpone el lucro, hace necesaria una mayor participación de las agencias estatales, coordinadas por CORFO, bajo la directriz de sostener el tejido empresarial, el respeto a las normas ambientales y los derechos laborales, ampliando el fondo a 6.000 millones de dólares.

Rescate de empresas mediante su adquisición parcial o total, creemos que el Estado puede intervenir en el rescate o capitalización de empresas esenciales para la vida y la producción, mediante su adquisición parcial o total, mediante la creación de un fondo de unos 20 mil millones de dólares, a constituirse con deuda y pagarse a partir de las ganancias obtenidas por la empresa.

Aumento de los presupuestos municipales, el aporte del estado debe llevarnos a la creación de un fondo espejo estatal con respecto al nuevo Fondo Común Municipal, el cual tendrá un valor cercano a los \$2.974.724 millones de pesos, es decir US\$3.541 millones de dólares, que equivalen al 1,41% del PIB. Este incremento significaría que el fondo total llegara a los \$7.333.593 millones y el aporte estatal significaría el 42% de los recursos municipales.

En suma, el Partido Comunista estima un gasto social de 12 mil millones de dólares y fondos para créditos a empresas por 26 mil millones de dólares. Alcanza al 15% del PIB, pero más de la mitad es reembolsable al fisco. La disponibilidad de fondos del estado supera largamente esta cifra que puede ser incrementada con endeudamiento fiscal.

Medidas para reducir la brecha de desigualdad:

Impuesto a los Súper Ricos, es necesario avanzar en un impuesto que redistribuya hacia los sectores más necesitados de la sociedad recursos de aquellos que concentran la riqueza del país, poniendo un impuesto del 2,5% sobre los patrimonios que superen los 22, 5 millones de dólares. Este impuesto debe ir a pagar preferentemente la Renta Básica de Emergencia, puede alcanzar los 6.500 millones de dólares.

Estudiar y Promover el Reparto de utilidades a los trabajadores, por un total del 30% de las ganancias totales de la empresa a final de año, calculado sobre la base de todos los trabajadores con derechos a gratificación. Esto implica suprimir el artículo 50 del código del trabajo y distribuir hacia los salarios mayor proporción de la riqueza ganada.

Derogación del DL 3500, es necesario terminar con el actual sistema de pensiones y reemplazarlo por un sistema de reparto, estatal, tripartito y solidario, que incluya mecanismos de aumento de pensiones de la mujer, cuentas nocionales, reparto puro y un fondo solidario con aportes igualitarios de trabajadores y empleadores por un total de 18%.

Necesidad de estudiar una reestructuración tributaria, para afrontar el pago de la deuda y una mayor presencia del Estado, que permita no solo apalancar el crecimiento sino que además hacerlo de manera sustentable e igualitaria.

Estudiar como medida complementaria el retiro de fondos de las AFP con cargo a las utilidades de estas.

Señor Presidente:

Estas propuestas de medidas económicas son representativas de un amplio arco político y social, el PC ha participado de la gestación en varias de ellas y en su totalidad las ha hecho suyas. No es la primera vez que son planteadas. Pero no han sido tomadas en cuenta, la respuesta más reiterativa es que son inviables o excesivas.

En relación a la Pandemia, consideramos de urgencia extrema que se tomen medidas de fondo, cuarentena, gratuidad de los exámenes preventivos, potenciamiento de la salud primaria, recursos y logística que garantice atención a pacientes y seguridad del personal sanitario, que se reconozcan a plenitud los errores, incluyendo cambios en el ministerio de salud, y establecer una mayor participación representativa de los gremios y organizaciones de trabajadores de la salud.

Atentamente

Guillermo Teillier del Valle

Presidente

Lautaro Carmona Soto

Secretario General

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

Santiago, 29 de mayo de 2020